

Lunes, 13 de Febrero
de 2023.

HEMEROGRAFÍA ELECTORAL

Número
07

Mantener bloqueo contra Cuba es una ofensa a la dignidad humana: AMLO

Alonso Urrutia y Nestos
Jiménez
La Jornada

La preservación del bloqueo estadounidense a Cuba representa una ofensa a la dignidad humana, sostuvo el presidente Andrés Manuel López Obrador al ratificar la determinación de su gobierno de emprender acciones para cancelarlo.

"Es inhumano, es un asunto que tiene que ver con una carga ideológica que nulifica el derecho de los pueblos a actuar con independencia y libertad ¿Qué culpa tienen nuestros hermanos cubanos que no le guste a una potencia el que decidan actuar de manera soberana".

Durante su conferencia, a pregunta expresa sobre el anuncio que hizo durante la visita del fin de semana del presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, el mandatario condenó el uso electoral de legisladores de origen cubano que



Andrés Manuel López Obrador, Presidente de México, durante su conferencia de ese lunes 13 de febrero. Foto obtenida de: La Jornada

utilizan estas acciones contra su pueblo para encaramarse en altos cargos políticos u obtienen beneficios económicos. Describió que con la incorporación dentro de la lista de países terroristas, promovida durante el gobierno de Donald Trump no pueden llegar alimentos o medicamentos. No les permiten que los cubanos que viven en Estados Unidos envíen apoyos. Cuando los ponen en una lista de países terroristas, significa, que no pueden las instituciones o embajadas ni siquiera abrir una cuenta bancaria porque están en la lista de países supuestamente terroristas. Es una ofensa a la Estatua de la libertad, es una ofensa a las dignidades humanas".

Recordó que en el pasado, bajo la sitio de Barack Obama se realizaron acciones que redujeron su impacto, igual con la postura del Papa Francisco, pero después se ha endurecido. Lo cierto es que no se puede acusar con elementos, con pruebas, de promover el terrorismo. "No al contrario Cuba ha ayudado a la pacificación de otros países" pero al contrario se les señala por pura carga ideológica, interesada, pura política electora o para obtener otras concesiones. "Nosotros vamos a tratar de con en de persuadir a Estados Unidos de que cambien esta política".

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/02/13/politica/mantener-bloqueo-contracuba-es-una-ofensa-a-la-dignidad-humana-amlo/>



Foto obtenida de: Animal Político

En el arranque de 2023, la secretaria de Bienestar federal, Ariadna Montiel, ha intensificado su presencia en actos públicos con eventos de entrega de tarjetas para apoyos dirigidos a personas con discapacidad, niños hijos de mujeres trabajadoras, jóvenes y adultos mayores, principalmente en la Ciudad de México.

Tarjetas del Bienestar: la estrategia de Ariadna Montiel para posicionarse en la CDMX

Eréndira Aquino
Animal Político

En enero, encabezó 21 entregas de tarjetas para beneficiarios de la Secretaría de Bienestar, de las cuales 14 —66.6%— se dieron en la Ciudad de México. Además, en la primera semana de febrero, encabezó otros tres eventos, todos en la capital del país. De acuerdo con las publicaciones que realiza la secretaria a través de sus redes sociales, en los dos meses previos tuvo 16 eventos de este tipo, en 11 estados además de la Ciudad de México. En la CDMX, ha visitado 13 de las 16 alcaldías.

Montiel ha estado en Álvaro Obregón (tres veces), Azcapotzalco, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta (dos veces cada una), Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco. Las alcaldías que aún no ha visitado son Benito Juárez, Cuajimalpa y Tlalpan, todas ellas gobernadas por la oposición.

En los actos que encabeza en la Ciudad de México, cantantes y bailarines de danza regional —quienes son parte de programas del gobierno capitalino— amenizan el evento hasta la llegada de la funcionaria, quien en todos los casos dice a los asistentes que gracias al presidente Andrés Manuel López Obrador se tienen garantizados los apoyos sociales, se toma fotografías con algunas

Fuente disponible en: <https://www.animalpolitico.com/politica/tarjetas-bienestar-ariadna-montiel-estrategia-cdmx>

Inicia en México el segundo ciclo de negociaciones de paz entre Colombia y el ELN

Joseph Na'a / Afp / México
Excelsior

Este lunes en la Ciudad de México, el gobierno de Colombia y la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN) reanudan negociaciones para un alto al fuego bilateral después de recientes tensiones entre las partes.

“¡Estamos listos!”, informó en un comunicado la delegación de paz del gobierno colombiano publicado el domingo. Este segundo ciclo de negociación se inscribe “en el marco de la construcción de una paz completa y definitiva” en Colombia, agregó.

A través de su cuenta oficial de Twitter, Pablo Beltrán, el jefe de la delegación del ELN que desde el pasado sábado se encuentra en la Ciudad de México, confió en lograr avances.

“Esperamos que los trabajos en este segundo ciclo sean un efectivo avance y apoyo para el proceso de paz de Colombia”. Tras casi cuatro años de suspensión, las partes reanudaron las negociaciones en noviembre en Caracas para extinguir el conflicto con la última guerrilla reconocida en Colombia tras el desarme de las FARC en 2017.

Se prevé que la segunda ronda de pláticas arrancará con Chile, Venezuela y Noruega, México y Brasil como garantes.

Hay que recordar que las dos partes cerraron la ronda en diciembre con anuncios de liberación de rehenes y acciones humanitarias, pero sin acordar un alto al fuego.



Pablo Beltrán (izquierda) del ELN y Otty Patiño (derecha) del gobierno de Colombia. (AFP). Fotografía obtenida de: Excelsior.

A través de un comunicado del domingo, el gobierno destacó el “cumplimiento de los acuerdos del primer ciclo”, por ejemplo “el alivio humanitario para los presos” del ELN, o el envío de una “caravana humanitaria” en zonas como Bajo Calima y Medio San Juan. Aunque, las partes han tenido desencuentros recientes.

Fuente disponible en:

<https://www.excelsior.com.mx/global/inicia-en-mexico-el-segundo-ciclo-de-negociaciones-de-paz-entre-colombia-y-el-eln/1569891>



Reyes Rodríguez Mondragón, presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Foto obtenida de: El Economista

Piden lupa ciudadana para la elección de los consejeros y magistrados

Jorge Monroy
El Economista

Ante la próxima designación en el Congreso de la Unión de cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y cinco magistrados de las Salas Regionales, el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, consideró vital la lupa ciudadana sobre esos procesos de nombramientos.

Rodríguez Mondragón dijo que la vigilancia ciudadana crea contextos de exigencia para que se cuente con nombramientos en favor de perfiles profesionales, comprometidos con la función electoral, capaces de ejercer plenamente su independencia y autonomía; sobre todo, dijo, impermeables a la corrupción y a las presiones de los poderes públicos y fácticos.

“Las designaciones que se hagan desde el Senado de la República en el caso de las magistraturas electorales, de la presidencia del INE y las consejerías del INE en la Cámara de Diputados, será de vital importancia porque impactarán la calidad de las instituciones. Por esa razón se requiere contar con perfiles con experiencia probada, con sensibilidad y responsabilidad social. “La lupa ciudadana, la observación en las designaciones será vital, ya que crea contextos de exigencia para que se cuente con nombramientos en favor de perfiles o personas profesionales, sobre todo honestas, comprometidas con la función electoral que van a desempeñar, capaces de ejercer plenamente su independencia, su autonomía, sobre todo impermeables a la corrupción y a las presiones de los poderes públicos y fácticos”, dijo.

Fuente disponible en: <https://www.economista.com.mx/politica/TEPJF-llama-a-vigilar-los-nombramientos-de-consejeros-del-INE-y-magistrados-20230213-0054.html>

INE y TEPJF firman convenio con la sociedad civil de NL para defender el voto

Mario D. Camarillo
Crónica



Foto obtenida de: Crónica

El instituto nacional electoral (ine) y el tribunal electoral del poder judicial de la federación (tepjf) firmaron este lunes un convenio de colaboración con la cámara de la industria de transformación de nuevo león (caintra) y con el consejo cívico, con el objetivo de promover el derecho al voto y fortalecer la cultura democrática en México.

En la universidad de monterrey como sede, el consejero presidente del ine, lorenzo córdova vianello, subrayó que para el ine la promoción del voto y la participación ciudadana son consustanciales a su mandato y deber.

Ante el magistrado presidente del tribunal electoral del poder judicial de la federación, reyes rodríguez mondragón; el presidente de caintra, rodrigo fernández; el presidente del consejo cívico de nuevo león, oscar lozano; el rector de la universidad, mario páez gonzález.

Fuente disponible en: <https://www.cronica.com.mx/nacional/ine-tepjf-firman-convenio-sociedad-civil-nl-defender-voto.html>

Ebrard: Bárcena fue quien aceptó acuerdo con EU para ser tercer país seguro

Lidia Arista
Expansión Política



El canciller Marcelo Ebrard afirmó que no ha tomado ninguna decisión que oculte al presidente Andrés Manuel López Obrador. Foto obtenida de: Expansión Política

El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, rechazó haber aceptado con el gobierno de Estados Unidos convertir a México en un tercer país seguro a través del programa Quédate en México como lo aseguró la exembajadora Martha Bárcena y aseguró que fue ella quien ya había suscrito un convenio en materia de migración con la administración de Donald Trump.

“Nunca le tuve confianza a ella y qué bueno que no se la tuve porque ve lo que está diciendo ahorita y la ingratitud con el gobierno que la nombró embajadora en Washington, que es la embajada más importante de México. Ya les había ella ha dicho que sí al tratado este de tercer país seguro, siempre y cuando fuera como en Turquía”, señaló el secretario de Relaciones Exteriores.

En entrevista con el periodista León Krauze para el podcast Univisión Reporta, Martha Bárcena afirmó que el secretario de Relaciones Exteriores negoció con el exsecretario de Estado de EU Mike Pompeo la implementación de “Quédate en México”, siempre y cuando el acuerdo quedara oculto.

“Simplemente ratifico que siempre se me engañó y que se me engañó en el sentido de no decirme que esto había sido un acuerdo, una negociación entre Ebrard y Pompeo y Nielsen”, dice en el podcast.

“Hay que ver cuáles eran las ambiciones personales de Ebrard, porque para él, y creo que ahorita la realidad nos lo demuestra, lo único importante ha sido el ser el candidato a la presidencia y convertirse en presidente. Y todas las demás decisiones estaban sujetas a esa, a esa ambición personal”, indicó la exembajadora sobre el proyecto político y personal de Marcelo Ebrard.

Al respecto, el canciller aseguró que la exembajadora se ha dedicado a calumniarlo y rechazó que sea verdadero lo declarado por la diplomática.

“Es el día del amor y la amistad, voy a hacer cuidadoso en la respuesta. La embajadora, desde que dejó su cargo se ha dedicado a calumniarme en todos lados, donde ha podido. Es un rencor obsesivo diría yo. Su gran objetivo no es la verdad, es ver cómo me hace daño todos los días”, señaló.

El 14 de diciembre, Martha Bárcena anunció que se jubilaría anticipadamente y aclaró que nadie había intervenido en su decisión personal.

“En consulta con el Presidente @lopezobrador_ he tomado la decisión de jubilarme de manera anticipada. Nadie más intervino ni tuvo opinión ni influencia sobre esta decisión personal. El proceso se concluirá en los próximos meses. En tanto, seguiré al frente de la Embajada”, escribió la diplomática.

El secretario de Relaciones Exteriores aclaró que la intención del gobierno de Biden sí era convertir a México en tercer país seguro, pero eso se rechazó, a pesar de la advertencia del gobierno estadounidense de imponer aranceles a importaciones mexicanas.

“Nunca hubo una decisión o acción que tomara yo ocultando la información al presidente. No sería yo canciller ahora, pero también se lo informamos al Senado antes de ir yo a Estados Unidos, les recuerdo fui al Senado de la República y les dije a los senadores van a querer imponernos el tercer país seguro, para eso es el arancel, necesitamos un acuerdo político unánime, cosa que se logró, ahí están los documentos”, explicó.

Ebrard dijo que si bien Bárcena tiene derecho a manifestarse, le parece muy *sui generis* que esté cuestionando al gobierno del que formó parte.

Fuente disponible en: <https://politica.expansion.mx/presidencia/2023/02/14/ebrard-martha-barcena-fue-quien-acepto-con-eu-acuerdo-para-tercer-pais-seguro>

La Cámara reanuda proceso de designación de consejeros del INE

Redacción Animal Político
Animal Político



Foto obtenida de: Animal Político

La Cámara de Diputados reanudará este martes el proceso de designación de la presidencia del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) y de tres consejerías más, posiciones que quedarán vacantes a partir del próximo 4 de abril. En el proyecto de acuerdo que circuló anoche, y que hoy será procesado en la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para enviarse al pleno, no se incluye una cláusula que habilite a las actuales consejeras y consejeros para buscar la presidencia del INE, pero tampoco les prohíbe expresamente participar en el proceso.

Ignacio Mier, presidente de la Jucopo, había dicho que podría incorporarse una cláusula para que las actuales consejeras y consejeros pudieran competir por la presidencia del Consejo General, pero en el proyecto conocido anoche no aparece dicha cláusula.

En 2014, cuando cuatro consejeros del entonces IFE pudieron competir para ser consejeros del INE, la Cámara adoptó un acuerdo específico para habilitarlos y, además, exentarlos del proceso de evaluación. Y en esta ocasión no hay ninguna cláusula semejante.

El acuerdo corrige la convocatoria emitida en diciembre y que fue invalidada por el Tribunal Electoral. Ahora, prevé expresamente la designación de dos consejeros varones, una consejera mujer, y la presidencia a partir de una lista mixta con tres personas de un género y dos del otro género.

El acuerdo se divide en dos partes: la primera, para que la Jucopo nombre a los tres integrantes que le corresponden en el Comité Técnico de Evaluación de quienes aspiren a los cargos. Dicho comité ya cuenta con las personas propuestas por la CNDH y el Inai, pero los nombramientos de la Jucopo se atoraron en el mes de diciembre.

Fuente disponible en: <https://www.animalpolitico.com/politica/camara-reanuda-proceso-designacion-ine>

CFCRL acumula casos y quejas en materia de democratización sindical

Jared Laureles
La Jornada

El Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL), creado para agilizar la impartición de justicia en la materia, acumula casos y quejas por retrasos en los procesos para avanzar en la democratización sindical y la negociación colectiva.

En foro reciente sobre la reforma laboral, en el que estuvo presente el director de esta instancia, Alfredo Domínguez Marrufo, surgieron reclamos de trabajadores y representantes de sindicatos independientes, quienes expusieron casos que demoraron hasta dos años y medio para agendar las consultas, a través de las cuales los obreros pueden decidir qué organización gremial es la que los represente.

Jorge Barajas, coordinador de la Casa Obrera Jalisco, señaló que el 23 y 24 de noviembre pasado se realizó la legitimación de contrato colectivo (CCT) en la empresa Sanmina, con sede en esa entidad; pero, más de dos meses después, no se han dado a conocer los resultados.



Durante la votación de un sindicato. Foto Obtenida de: La Jornada.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/02/14/sociedad/cfcr-acumula-casos-y-quejas-en-materia-de-democratizacion-sindical/>



Renán Barrera Concha, edil de la capital yucateca, y presidente de la Asociación de Ciudades Capitales de México. Fotografía obtenida de: Excelsior

Renán Barrera da la bienvenida a los alcaldes de ciudades capitales

Jc Ponce
Excelsior

Con el objetivo de encontrar alternativas para el desarrollo económico con impacto social y justicia, la Asociación de Ciudades Capitales de México (ACCM) se reunirá en Mérida, Yucatán, los días 16 y 17 de febrero. Integrada por 21 alcaldes y alcaldes del país, la Asociación presidida por Renán Barrera Concha, edil de la capital yucateca, analizará mecanismos para fortalecer las economías de las principales ciudades de México que generen empleos mejor pagados y que representen verdaderas oportunidades para el crecimiento y la movilidad social.

De acuerdo con Barrera Concha, uno de los objetivos de los trabajos que comienzan este jueves estriba en contribuir y fortalecer la labor que realizan las embajadas y consulados de México en la promoción del país, así como las gestiones de la Cancillería en el marco del T-MEC y los acuerdos internacionales, en la estrategia global de México para la atracción de inversión extranjera y la promoción de una migración segura, ordenada y regular. “Sumar experiencias basadas en la gestión directa con las poblaciones, será sin duda de valor total para el desempeño de las instancias gubernamentales encargadas de atraer las miradas, intereses, proyectos y compromisos del mundo y hacia nuestras ciudades”, resaltó.

La agenda incluye una sesión de trabajo con el gobernador de Yucatán, Mauricio Vila Dosal, además de un diálogo con Marcelo Ebrard Casaubón, titular de Relaciones Exteriores, donde Renán Barrera entregará una propuesta de trabajo coordinado para continuar con el impulso económico de las ciudades del país. Finalmente, el alcalde meridano enfatizó que los aprendizajes por la gestión y atención de la pandemia por Covid-19 deben modificar para bien las acciones de gobierno pues “las actividades económicas globales se vieron detenidas por problemas en las cadenas de suministro en la producción de los principales bienes de consumo en los mercados mundiales, aunado a las circunstancias internacionales en zonas de conflicto que encarecieron las materias primas y los energéticos.

Fuente disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/renan-barrera-da-la-bienvenida-a-los-alcaldes-de-ciudades-capitales/1570214>

Diputados crearán grupo de trabajo para revisar las atribuciones del TEPJF

Redacción El Economista
El Economista



Fotografía obtenida de: El Economista

El pleno de la Cámara de Diputados acordó crear un grupo de trabajo para analizar las atribuciones que tiene el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En la sesión de este martes, los legisladores avalaron la creación de dicho grupo cuyo fin será proponer modificaciones al marco jurídico del Tribunal Electoral.

El nuevo grupo, que estará integrado por las fuerzas políticas representadas en San Lázaro, lo representarán Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), Jorge Arturo Espadas Galván (PAN), Fausto Gallardo García (PVEM), Pedro Vázquez González (PT) y Elizabeth Pérez Valdez (PRD). El PRI y MC están por definir representante.

La comisión de trabajo será coordinada por el diputado de Morena, Juan Ramiro Robledo. Sus reglas de operación serán acordadas por los mismos integrantes.

Fuente disponible en: <https://www.economista.com.mx/politica/Diputados-crearan-grupo-de-trabajo-para-revisar-las-atribuciones-del-TEPJF-20230214-0100.html>

Comité tendrá 30 días para evaluar a los aspirantes al INE; hará revisión, examen y entrevistas

Redacción Animal Político
Animal Político



Prensa de la Cámara de Diputados. Foto Obtenida de: Animal Político

El Comité Técnico de Evaluación de los aspirantes a cuatro asientos en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) tendrá 30 días para hacer su trabajo y entregar a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados las quintetas con quienes resulten finalistas para el cargo.

El acuerdo aprobado ayer por la Cámara prevé que todo el proceso de evaluación abarque del 25 de febrero al 26 de marzo, periodo en el que se desarrollarán cuatro fases.

La primera fase comenzará el 25 de febrero, cuando la Secretaría General de la Cámara entregue al comité los folios y la documentación de los aspirantes. El comité entonces iniciará una revisión para verificar quiénes cumplen con los requisitos constitucionales y legales para llegar al INE. Esta fase —en la que se definen fechas para que los aspirantes puedan ser prevenidos y, en su caso, subsanar documentos faltantes— concluirá el 3 de marzo, cuando el comité evaluador expida la lista de quienes cumplieron y al día siguiente informe a la Jucopo.

La segunda fase será la evaluación de los conocimientos de los aspirantes, a quienes el 7 de marzo se aplicará un examen. Los resultados se publicarán el día 8 y el 9 se podrán solicitar revisiones por escrito. Para el 10 de marzo, el comité informará quiénes sean las personas que superen este filtro. El acuerdo aprobado señala que no podrá ser más del 50% del total de personas que se hayan registrado para competir.

Después de esto, vendrá una tercera fase del 11 al 14 de marzo, cuando el comité revisará los expedientes de quienes hayan pasado, con el fin de verificar si tienen o no idoneidad para integrarse al INE. El 16 de marzo, el comité publicará la lista de quienes pasen a la cuarta fase, que consistirá en entrevistas que se realizarán del 17 al 22 de marzo.

El día 24, el comité deberá informar a la Jucopo quiénes sean las personas mejor evaluadas y, a más tardar el día 26, enviarle las cuatro quintetas con quienes sean finalistas.

Fuente disponible en: <https://www.animalpolitico.com/politica/comite-dias-evaluar-aspirantes-ine>

TEPJF descarta actos anticipados de campaña en pasarela de presidenciables del PRI

Jorge Monroy
El Economista

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró la inexistencia de actos anticipados de precampaña y campaña, así como de un uso indebido de recursos por parte del PRI, en el evento “Diálogos por México” que celebró en octubre pasado, y al que acudieron priistas que aspiran a ser candidatos presidenciales.

En sesión pública, por unanimidad, los magistrados del Tribunal determinaron que las manifestaciones hechas por políticos del PRI, como Enrique de la Madrid, Beatriz Paredes, Claudia Ruiz Massieu, Alejandro Murat, entre otros, en el contexto del evento “Diálogos por México”, en el que expusieron su intención de aspirar a una candidatura, no constituyeron actos anticipados de campaña.

El Tribunal concluyó que al no existir elementos para calificar dicho evento como proselitista, no se actualizó un uso indebido de recursos a partir de la asistencia de diversas personas servidoras públicas.

El partido Morena denunció al PRI y a su dirigente nacional, Alejandro Moreno, así como a diversos políticos del tricolor, por supuestamente realizar actos anticipados de campaña, promoción personalizada, uso indebido de recursos con relación a la elección federal de 2024.

“Diálogos por México” se celebró los días 17 y 18 de octubre de 2022 en las instalaciones del PRI en la Ciudad de México. Previamente la Sala Regional Especializada del Tribunal también había declarado la inexistencia de las infracciones que acusó Morena, por lo que acudió a la Sala Superior del Tribunal Electoral.

A propuesta del magistrado Indalfer Infante Gonzales, el pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral mencionó que del análisis de las expresiones denunciadas en las que algunos participantes manifestaron su intención de obtener una candidatura a la presidencia de la República en 2024, no advirtió el elemento subjetivo de los actos anticipados de precampaña o campaña, ya que no estuvieron dirigidas a obtener el apoyo de la ciudadanía ni implican un actuar idóneo, consistente y sistemático o planificado con miras a ello.



“Diálogos por México” se celebró los días 17 y 18 de octubre de 2022 en las instalaciones del PRI Nacional en la Ciudad de México Fotografía obtenida de: El Economista

Fuente disponible en: <https://www.economista.com.mx/politica/TEPJF-descarta-actos-anticipados-de-campana-en-pasarela-de-presidenciables-del-PRI-20230215-0078.html>

Presentan iniciativa anticorrupción en Guanajuato

Wendoline Adame
Milenio

En Guanajuato arrancó el segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional del congreso local con la diputada del PAN Cristina Márquez como presidenta.

En sesión fueron presentadas diversas iniciativas referentes a seguridad, combate a las adiciones y transparencia.

Entre ellas, se encuentra la que presentó el diputado local del PRI Adolfo Alfaro para poner

más candados al Comité Ciudadano del Sistema Estatal Anticorrupción, a través de una reforma a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato con la incorporación que busca que sus integrantes no puedan desempeñar cargos y funciones privadas, salvo las docentes, ello para no incurrir en conflictos de intereses.

“Si a servidores públicos con menores prestaciones se les prohíbe ejercer funciones privadas, que son incompatible por el posible conflicto de intereses, es dable utilizar el principio de mayoría de razón, en el sentido de que, si a un servidor público se le prohíbe desempeñar actividad privada para evitar actos de corrupción en la medida de lo posible, con mayor razón a los integrantes del Comité de Participación

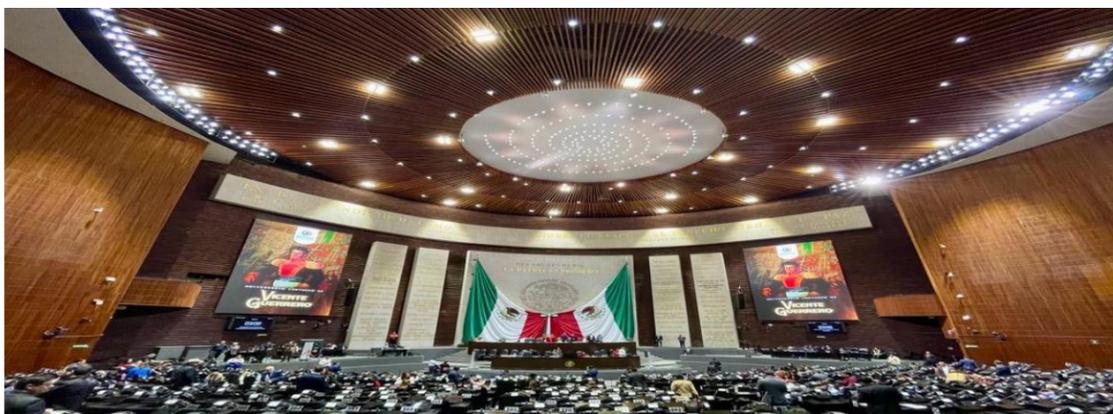


Foto Obtenida de: Milenio

Ciudadana, que son quienes revisan los actos de corrupción de los servidores públicos y de particulares vinculados a éstos, por lo que no deben tener permitido dedicarse a actividades personales que puedan generar conflicto de interés”, explicó el legislador.

Fuente disponible en:

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/presntan-iniciativa-anticorrupcion-en-guanajuato>



Sesión en la Cámara de Diputados, en la Ciudad de México, el 14 de febrero de 2023. Foto obtenida de: La Jornada

Aprueban en comisiones reforma contra difusión de mensajes de odio racial

Enrique Méndez y Alma E. Muñoz
La Jornada

Con el voto de todas las bancadas, la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados aprobó una reforma para prohibir que organizaciones difundan mensajes de odio racial o convoquen a reuniones como la fiesta neo nazi de octubre pasado en la Ciudad de México.

Al respecto, la reforma a la Ley federal para prevenir y eliminar la discriminación expone: “Se prohíbe la creación y desarrollo de organizaciones que tengan como objeto o hayan organizado actos de difusión y propaganda en términos de este artículo y toda actividad que promueva la discriminación racial o inciten a otras personas e ella, tales como festivales, eventos, reuniones o análogos”.

La reforma prevé que cualquier organización o sus integrantes serán responsables de la difusión de mensajes de este tipo y serán sancionados en los términos previstos en la ley, independientemente de la responsabilidad administrativa, civil y penal. El cambio es paralelo a las modificaciones que la cámara aprobó el 10 de diciembre del año pasado al Código Penal Federal, que tipifica el delito de odio racial.

En la sesión de aquel día, la cámara incluyó en el código una pena de uno a cuatro años de prisión y una multa de 70 a 200 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, así como un periodo de 150 a 300 días de trabajo en favor de la comunidad, a quien difunda ideas basadas en la superioridad o el odio racial, o que, por motivos racistas, incite a cometer cualquier acto de violencia en contra de una persona o grupo de personas.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/02/15/politica/aprueban-en-comisiones-reforma-contra-difusion-de-mensajes-de-odio-racial/>

Reforma a multas por injurias al presidente no pasará al pleno: Morena

Yared De La Rosa
Forbes

Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador criticó este miércoles la reforma que cuadruplica las multas por injurias hacia el mandatario federal, la cual fue impulsada por Morena, el coordinador de dicho partido, Ignacio Mier, aseguró que ésta no pasará al pleno de la Cámara de Diputados.

“La actualización a multas por injurias aprobada en la comisión de gobernación NO PASARÁ al Pleno mientras presida la JUCOPO y nuestra coalición sea mayoría”, publicó el legislador en su cuenta de Twitter.

Además, Mier aseveró que la propuesta para modificar el artículo 33 de la Ley de Delitos sobre la Imprenta no es parte de la agenda legislativa de los diputados de Morena y que tampoco fue un error político ni estratégico impulsar esta iniciativa, sino que solo es un trámite legislativo.

Sin embargo, no todas las propuestas que presentan los legisladores son discutidas en comisiones ni todas son aprobadas en éstas. Esto sucede cuando hay acuerdo por la mayoría de los diputados.



Foto Obtenida de: Forbes

Fuente disponible en: <https://www.forbes.com.mx/morena-no-impulsara-aumento-a-multas-por-injurias-al-presidente/>

Aspirantes independientes en Edomex se quedan fuera de la boleta; uno de ellos anuncia que será “candidato sin registro”

Andro Aguilar
Animal Político

Cuatro de las cinco personas que buscaban el apoyo ciudadano para contender por la gubernatura del Estado de México a través de una candidatura independiente no lograron la meta, confirmó el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

María del Rosario Mendoza Gómez, Jesús Iván Pinto Medina, Abelardo Gorostieta Uribe y Ana Elena Medina Pacheco tuvieron un plazo de 60 días para recabar 376 mil 690 apoyos, lo que equivale al 3% de la lista nominal de electores del Estado de México hasta 2022. Sin embargo, se quedaron muy lejos.

La aspirante que más firmas obtuvo es Ana Elena Medina Pacheco con 722 apoyos, lo que representa apenas el 0.19% de lo requerido. María del Rosario Mendoza Gómez obtuvo 377 apoyos, Jesús Iván Pinto Medina —exfuncionario del gobernador Alfredo del Mazo— obtuvo solo dos firmas y Abelardo Gorostieta se quedó solo con un apoyo.

El plazo de 60 días para captar el apoyo ciudadano inició el 15 de diciembre de 2022. Las firmas requeridas debían pertenecer a habitantes de 64 municipios. El IEEM deberá hacer una última revisión con los datos de la lista nominal de electores y notificar de forma personal a cada aspirante, quienes tendrán cinco días para reclamar alguna inconsistencia.

Uno de estos cuatro participantes, Abelardo Gorostieta Uribe, decidió continuar con su candidatura sin registro oficial, al margen de los tiempos y requisitos establecidos.

El mismo domingo 12 de febrero, cuando cerró el periodo para recabar las firmas, publicó un video en el que anuncia su decisión y llama a modificar la ley electoral para dar lo que considera una oportunidad real a los ciudadanos para participar en los procesos electorales sin necesidad de ir acompañados de partidos políticos.

Uno de los argumentos de los aspirantes es que el equivalente al 3% de la lista nominal que se requiere como apoyo para los aspirantes independientes es el mismo que deben obtener los partidos en las elecciones para mantener sus registros, luego de una campaña electoral en la que cuentan con financiamiento público.

“El domingo, cuando hice el cierre, lo dije muy claro: ojalá este anuncio llegue al INE y el IEEM, entrego cero apoyos ciudadanos. Yo no engaño a la gente, porque sé que el Estado de México está blindado para que ningún ciudadano llegue a ser candidato libre. No engaño a la gente ni generé falsas expectativas. Es decir: ‘ahí está, no reuní ningún apoyo ciudadano porque con tus reglas no se puede competir’”, dice en entrevista.

Gorostieta, médico de profesión, reconoce que será una cuesta muy arriba competir ante la disparidad de recursos respecto de candidatas partidistas como Delfina Gómez y Alejandra del Moral, que representan a las coaliciones encabezadas por Morena y el PRI, respectivamente. Pero eso, afirma el aspirante, no le importa.

“Mi objetivo no es ganar la gubernatura, mi objetivo es seguir despertando conciencia ciudadana para que la gente tenga información política. Que un ciudadano que ya haya estado en las patas de los caballos de los procesos políticos te lo diga y lo exprese después de haberlo vivido”, asegura.

Sin tener que estar bajo una supervisión de las autoridades electorales, destaca Gorostieta, podrá comenzar a difundir sus propuestas, a diferencia de las candidatas legales que podrán hacerlo a partir del 3 de abril, cuando comiencen formalmente las campañas electorales.



Foto obtenida de: Animal Político

Fuente disponible en: <https://www.animalpolitico.com/politica/eleccion-edomex-independientes-sin-candidatura>

Sheinbaum aumenta ventaja sobre Ebrard; Lilly Téllez rebasa a Anaya: encuesta Enkoll

Yared De La Rosa
Forbes



Claudia Sheinbaum, jefa de gobierno de la Ciudad de México. Foto obtenida de: Forbes

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, es la mejor posicionada de Morena para suceder al presidente Andrés Manuel López Obrador y ha aumentado su ventaja sobre el canciller Marcelo Ebrard, aunque cualquiera de los dos ganaría con un amplio margen la elección presidencial, de acuerdo con la más reciente encuesta de Enkoll.

En la medición, la empresa cuestionó a los ciudadanos: “Independientemente de por cuál partido político votaría usted, de las siguientes personas, ¿a quién prefiere como candidato o candidata de Morena para la Presidencia de la República?”. El 45% de los encuestados contestó que por Claudia Sheinbaum; 27%, por Marcelo Ebrard; 11%, por Gerardo Fernández Noroña y por Ricardo Monreal, y 5%, por Adán Augusto López.

Con ello, la mandataria capitalina aumentó su ventaja sobre el canciller, ya que en noviembre pasado, Sheinbaum se colocó 15 puntos porcentuales por delante de Ebrard (48% contra 33%), mientras que este mes la diferencia es de 18 puntos.

Otra mujer que también se posiciona como la preferida para ser candidata a la presidencial, pero por el PAN, es la senadora Lilly Téllez con 30%; Ricardo Anaya tuvo 28%; la diputada Margarita Zavala, 22%, y el presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, Santiago Creel, 20%.

Fuente disponible en: <https://www.forbes.com.mx/sheinbaum-aumenta-ventaja-sobre-ebrard-lilly-tellez-rebasa-a-anaya-encuesta-enkoll/>

Descarta AMLO presentar iniciativa de reforma al Poder Judicial

Néstor Jiménez y Arturo Sánchez
La Jornada

El presidente Andrés Manuel López Obrador descartó presentar alguna iniciativa de reforma al Poder Judicial, ya que se trata de una modificación que debe venir desde el interior de dicha instancia, pero refrendó su crítica ante la falta de juzgadores sancionados, así como por algunas de las resoluciones que ha tomado la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), como lo relacionado con los fraudes fiscales.

Luego que la semana pasada el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Pablo Gómez, expuso en la “mañanera” varias de las irregularidades que se han presentado por parte de juzgadores respecto a denuncias que ha presentado esta unidad, el mandatario fue consultado sobre si será posible una iniciativa de reforma en esta materia.

“No, en nuestro gobierno no, porque sostenemos que esta reforma la tienen que impulsar los mismos integrantes del Poder Judicial y no queremos dar motivos para que los adversarios, conservadores, corruptos, vayan a decir que queremos desaparecer al Poder Judicial”, respondió el titular del Ejecutivo federal, y advirtió que de hacerlo generaría una reacción de sus opositores:



El presidente López Obrador, durante su conferencia de esta mañana del 16 de febrero, en Palacio Nacional. Fotografía obtenida de: La Jornada

“ya hasta me estoy imaginando la campaña propagandística: el Poder Judicial no se toca”.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/02/16/politica/descarta-amlo-presentar-iniciativa-de-reforma-al-poder-judicial/>



Los municipios con mayor desarrollo humano, según el reporte, fueron la alcaldía Benito Juárez, en la CDMX y San Pedro Garza García, Nuevo León. Foto obtenida de: El Economista

Con progreso humano medio o bajo, 52% de municipios

Rolando Ramos
El Economista

En México, la mayoría de los municipios (51.9%) se encuentra en niveles de desarrollo “medio” y “bajo” (menor a 0.7); la cifra disminuyó con respecto a 2015 (63.4%) y 2010 (71.3%).

El “Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2020: Una década de transformaciones locales en México”, realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México con el propósito de promover avances en el desarrollo humano en el ámbito municipal, revela que entre 2015 y 2020 los municipios en el nivel “muy alto” (mayor a 0.8) registraron una disminución al pasar de 4.1 a 2.9 por ciento. “Esto se debió a que, de los 79 municipios en el nivel muy alto en 2015, 33 de ellos retrocedieron a la categoría de alto por caídas en los subíndices de salud e ingreso”, cita el documento de 353 páginas.

Los promedios más altos de desarrollo humano a nivel municipal se registraron, en 2020, en Ciudad de México, Nuevo León y Aguascalientes, mientras que los más bajos, en Guerrero, Oaxaca y Chiapas. Los municipios con mayor desarrollo humano, según el reporte, fueron la alcaldía Benito Juárez, en la CDMX (0.911); San Pedro Garza García, Nuevo León (0.903) y la alcaldía Miguel Hidalgo, también en la CDMX (0.873). Mientras que los de mayor rezago fueron Chalchihuitán, en Chiapas (0.464); Batopilas de Manuel Gómez Morín, Chihuahua (0.456) y Cochoapa el Grande, Guerrero (0.445). “En cuanto a los avances que han tenido los estados en términos de su desarrollo humano en la última década, se identificó que, a excepción del caso de Ciudad de México, en donde el desarrollo es de los más altos, todas las entidades lograron un aumento de su Índice de Desarrollo Humano (IDH) entre 2010 y 2020.

Fuente disponible en: <https://www.economista.com.mx/politica/Con-progreso-humano-medio-o-bajo-52-de-municipios-20230216-0014.html>

La política social no es suficiente ante riesgos: Coneval

Paulo Cantillo
Excelsior

La oferta gubernamental de programas de desarrollo social, pese a que contará con el presupuesto histórico de 1.5 billones de pesos para 121 estrategias este año, está lejos de ser integral y de cubrir los riesgos de la población a lo largo de su ciclo de vida, concluyó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

En la presentación del Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2022, José Nabor Cruz, secretario ejecutivo del Coneval, afirmó que, a partir del uso de la metodología de riesgos durante el curso de vida, y al evaluar los impactos que se produjeron tras la pandemia de covid-19, se pudo observar que, en el caso de niños y jóvenes, la política social carece de estrategias para cubrir a los hijos de madres trabajadoras en seguridad social.

Además, el informe destacó que no hubo estrategias claras para resarcir las afectaciones de la pandemia en la educación para la infancia entre los 6 y 11 años.



Guillermo Cejudo, consejero del Coneval; José Nabor Cruz, secretario ejecutivo, y John Scott, consejero, en la presentación del Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2022. Foto: Eduardo Jiménez. Foto Obtenida de: Excelsior

Fuente disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/dinero/la-politica-social-no-es-suficiente-ante-riesgos-coneval/1570557>

Rechaza IEEH a tres asociaciones que buscaban ser partidos políticos

Mirjam Nilsson Juan Ricardo Montoya
La Jornada

Al no cumplir con todos los requisitos que marca la ley el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) rechazó los avisos de intención para convertirse en partidos políticos locales de tres de las cuatro asociaciones civiles que lo habían solicitado.

Sin la presencia de los representantes de los ocho partidos registrados, el Consejo General del IEEH presidido por la Presidenta Consejera María Magdalena González Escalona, celebró la primera sesión extraordinaria del mes de febrero en la que se aprobó el aviso de intención de la Organización de Ciudadanos Hidalguenses A.C.

Esto al cumplir con los requisitos exigidos por la normatividad electoral lo que faculta a la agrupación a realizar las asambleas municipales, así como la Estatal Constitutiva correspondientes para convertirse en partido local. En contraste rechazó la solicitud de la Organización Ciudadana Juntos Avanzamos A.C.



María Magdalena González Escalona, consejera presidenta del IEEH encabezó la primera sesión extraordinaria de febrero del órgano electoral. Foto obtenida de: La Jornada

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/02/17/estado/rechaza-ieeh-a-tres-asociaciones-que-buscaban-ser-partidos-politicos/>



Marcha en defensa del Instituto Nacional Electoral se llevará a cabo el próximo 26 de febrero. Foto obtenida de: El Universal

Marcha en defensa del INE es una manifestación del bloque conservador en contra de mi gobierno: AMLO

Pedro Villa y Caña
El Universal

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que la marcha en defensa del Instituto Nacional Electoral (INE) que se llevará a cabo el próximo 26 de febrero es una manifestación del bloque conservador, a quienes calificó de “reaccionarios” en contra de su gobierno y contra la llamada Cuarta Transformación porque se sienten afectados en sus intereses.

En conferencia de prensa realizada en las instalaciones de la Base Aérea Militar No. 18 de Hermosillo, Sonora y a pregunta expresa, el jefe del Ejecutivo federal afirmó que sus opositores están en su derecho de manifestarse y expresarse libremente, además de que se termina con la simulación.

“Acercas de la marcha o este movimiento de protesta que tiene como pantalla lo de la ley electoral, lo cierto es que es una manifestación del bloque conservador en contra de nosotros. Ese es el fondo, lo demás es la excusa, es el pretexto, es ‘el INE no se toca’, ‘García Luna no se toca’, ‘la corrupción no se toca’, ‘el influyentismo no se toca’, ‘el que quiera que paguen impuestos los que no pagaban no se toca’, ‘la prensa vendida o alquilada no se toca’, pero eso es.

Están en su derecho de manifestarse y qué bueno porque así dejan de simular porque aparentaban ser independientes, progresistas, liberales y son conservadores rancios y corruptos (...) todo este movimiento va en contra de lo que estamos llevando a cabo nosotros porque se sienten afectados en sus intereses. Es normal, desde hace mucho tiempo se habla de la reacción cuando se lleva a cabo un proceso de transformación hay una reacción, por eso es que se habla de los grupos reaccionarios, siempre los ha habido; entonces se van a manifestar por eso o por cualquier otra cosa y son libres”, dijo.

Fuente disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/marcha-en-defensa-del-ine-es-una-manifestacion-del-bloque-conservador-en-contra-de-mi-gobierno-amlo>

Reconocen a Metepec, en el Edomex, con el Premio Nacional al Buen Gobierno Municipal

Claudia Guerrero
Excelsior



Fernando Flores Fernández, presidente municipal de Metepec. Foto Obtenida de: Excelsior

Por ser un municipio saludable en todas sus prácticas y proyectos y su administración, el municipio de Metepec, en el Estado de México, fue reconocido con el Premio Nacional al Buen Gobierno Municipal 2022.

En un video de agradecimiento a los ciudadanos, el presidente de este municipio mexiquense, Fernando Flores Fernández, compartió esta buena noticia: “Este reconocimiento confirma que los ciudadanos sabemos gobernar, sabemos dignificar y engrandecer nuestra tierra de barro”, expresó el alcalde metepecuense.

En su breve mensaje, Flores Fernández dijo que esta distinción a su gobierno y sus ciudadanos significa que todos están haciendo brillar a Metepec.

“Orgullosamente somos metepecuenses que estamos haciendo brillar a Metepec”, dijo. Finalmente, dijo que este Premio Nacional al Buen Gobierno Municipal 2022 es de todos.

Fuente disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/reconocen-a-metepec-en-el-edomex-con-el-premio-nacional-al-buen-gobierno-municipal/1570864>

Organizaciones demandan al Senado destrabar nombramientos en el INAI; dejarlo incompleto debilitaría organismo, advierten

Mauricio Torres
Animal Político



Foto obtenida de: Animal Político

Organizaciones civiles exigen al Senado que destrabe el proceso para elegir a las personas que ocuparán dos asientos como comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) vacantes desde hace casi un año, así como avanzar en el nombramiento para cubrir otra vacante que se abrirá en el organismo a partir del 1 de abril.

Lourdes Morales, directora de la Red por la Rendición de Cuentas, e Itzel Checa, coordinadora del proyecto Designaciones Públicas, reclaman al Senado por su omisión y advierten que dejar al INAI incompleto implicaría frenar su operación y debilitarlo, lo que a su vez afectaría el derecho de la ciudadanía al acceso a la información.

La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública señala en su artículo 33 que, para ser válidas, las sesiones del pleno del INAI deben tener la asistencia de al menos cinco de los siete comisionados.

Desde el 1 de abril de 2022, el INAI tiene solamente cinco integrantes, luego de que Oscar Guerra y Rosendoevgueni Monterrey concluyeron sus encargos el 31 de marzo y el Senado hasta la fecha no ha elegido a sus reemplazos.

A esto se suma que el próximo 31 de marzo concluirá su periodo otro comisionado, Francisco Javier Acuña, cuya ausencia dejaría al instituto imposibilitado para sesionar.

Para Lourdes Morales, el retraso del Senado solamente se explica por razones políticas, dado que los senadores no han procesado los nombramientos pendientes pese a que ya tienen un dictamen con una evaluación de todos los aspirantes.

Desde su perspectiva, el que el Senado no haya realizado la selección de los nuevos comisionados apunta a que los legisladores no elegirán con base en los méritos de quienes se registraron para el cargo, sino en negociaciones entre las bancadas.

“Me da la impresión de que este rezago, por razones que tienen que ser políticas, pues se va a jugar no a partir de los criterios de perfiles idóneos, sino a través de cuotas partidistas. Van a negociar. Si no, no hay otra explicación”, alerta.

Itzel Checa también expresa preocupación por el retraso del Senado, que atribuye a “poco compromiso, poca voluntad, poco interés y un desdén a cumplir con sus obligaciones constitucionales” por parte de los legisladores.

Para ambas especialistas, lo grave de la situación es que se abre un escenario en el que el INAI se quedaría sin la posibilidad de resolver recursos de revisión —cuando puede ordenar a una institución que transparente su información— o de imponer sanciones a instancias que violen las leyes de protección de datos personales.

Además, esto ocurriría en un contexto en el que el INAI ha sido constantemente criticado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, que lo considera un instituto costoso y, en su opinión, poco útil para combatir la corrupción.

En enero de 2021, incluso planteó desaparecer al INAI y a otros organismos autónomos para que sus funciones sean absorbidas por dependencias de gobierno, algo para lo que se requerirían reformas a la Constitución.

Fuente disponible en: <https://www.animalpolitico.com/politica/organizaciones-exigen-senado-nombramientos-inai>

Morena impone perfiles cercanos a la 4T en el comité técnico para elegir consejeros del INE

Por La Redacción
Proceso



La toma de protesta de los nuevos consejeros. Foto obtenida de: Proceso

Morena en la Cámara de Diputados impuso su mayoría para colocar a tres personas cercanas a ese partido en el Comité Técnico de Evaluación para la elección de los nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), ocupando los lugares que le correspondía designar a la Junta de Coordinación Política.

Los designados con perfiles afines al gobierno de la Cuarta Transformación son Enrique Galván Ochoa, columnista de La Jornada e integrante de la comisión redactora de la llamada "Constitución moral" impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador; la periodista y extitular de Finanzas en la Guardia Nacional, Evangelina Hernández Duarte, y Andrés García Repper, quien ha sido abogado de diputados locales de Morena en Tamaulipas. Morena y sus aliados aprobaron por mayoría las designaciones, con el voto en contra de Movimiento Ciudadano y la abstención por parte de PRI, PAN y PRD.

De esta forma quedó integrado el Comité Técnico de Evaluación que acompañará los trabajos de elección de los cuatro consejeros que relevarán a Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Margarita Favela y José Roberto Ruiz Saldaña, cuya gestión concluye en abril próximo.

Los otros integrantes son Maite Azuela Gómez y Sergio López Ayllón, designados por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), y Ernesto Isunza Vera y Araceli Mondragón González, postulados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Fuente disponible en: <https://www.proceso.com.mx/nacional/politica/2023/2/17/morena-impone-perfiles-cercanos-la-4t-en-el-comite-tecnico-para-elegir-consejeros-del-ine-302228.html>